

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

Núm. 2.081/2024

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LA PLAZA DE ARQUITECTO/A A TIEMPO PARCIAL, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, INCLUIDA EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 20/2021.

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000444, de fecha 28 de mayo de 2024, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial –Subescala Técnica) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

<<DECRETO DE ALCALDÍA

DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Visto, que por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000927, de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial –Subescala Técnica) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000345, de fecha 24 de abril de 2024, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial –Subescala Técnica) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases definitivas y la convocatoria que rigen el citado proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tabloneros de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos que será de 10 días hábiles, indicándose que, de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.

Visto que el día 24 de mayo de 2024 expiró el plazo de presentación de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, tras estar expuesto al público por el plazo de 10 días hábiles el anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 2024/00000345, de fe-

cha 24 de abril de 2024, con la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial –Subescala Técnica) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 90, de fecha 10 de mayo de 2024, y en el Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000927, de fecha 29 de noviembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Estimar las siguientes alegaciones:

REGISTRO DE ENTRADA	DNI	NOMBRE
048/REEL/E2024725	***8801**	María Muñoz Romero
048/REEL/E2024763	***1689**	Miguel Ángel Núñez Pedrosa
048/REEL/E2024694	***1060**	José Miguel Luque Guerrero

SEGUNDO. Excluir de la lista definitiva a don Pedro Borja Muñoz Sánchez con D.N.I. ***8178** al no haber presentado ningún documento, dentro del plazo de presentación de reclamaciones, para subsanar los defectos notificados en su momento.

TERCERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos para cubrir la plaza vacante de la plantilla de funcionario de carrera en el Ayuntamiento de Palenciana de Arquitecto/a a tiempo parcial (Subgrupo A1 – Escala Administración Especial –Subescala Técnica), incluida en la OEP extraordinaria del Ayuntamiento de Palenciana:

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
María Dolores Guerrero Romero	***1562**
José Miguel Luque Guerrero	***1060**
Miguel Ángel Núñez Pedrosa	***1689**
María Muñoz Romero	***8801**

CUARTO. Designar como miembros del Tribunal a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidencia	Beatriz María Romero García. Arquitecta. Adjunta Jefatura Unidad Territorial Suroeste. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplencia	Manuel Sagrado Corazón Gómez Martínez. Jefatura Unidad Territorial Sureste. Funcionario de Habilitación Nacional
Secretaría	María José Caderón Caballero. Técnica de la Administración General. Diputación Provincial de Córdoba. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplencia	Juan Michón González. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios de la Diputación Provincial de Córdoba. Funcionario de Habilitación Nacional
Vocalía	José Luis Yerón Estrada. Secretario-Interventor-Tesorero de Encinas Reales. Funcionario de Habilitación Nacional
Suplencia	María Secretaria del Ayuntamiento de Benamejí. Isabel Altamirano Martín. Secretaria del Ayuntamiento de Benamejí. Funcionaria de Habilitación Nacional
Vocalía	Juan Diego Muñoz Arenas. Técnico de Administración General. Funcionario de Habilitación General

Suplencia	Sara Belén Troya Jiménez. Funcionaria de Habilitación Nacional
Vocalía	Inmaculada Balmont Pineda. Técnica de la Administración General. Funcionaria de Habilitación Nacional
Suplencia	Alicia Arroyo Sánchez. Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 13 de junio de 2024, a las 9 horas, en el Ayuntamiento de Palenciana, sito en calle San Isidro, 22.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede

electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sede.ecprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos> y en el Tablón de Anuncios Físico, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y la fecha de convocatoria para la baremación de los méritos de los aspirantes, a los efectos oportunos

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)>>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 29 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.